



# Municipalidad Provincial de Talara



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 751-11-2015-MPT

Talara, trece de noviembre del dos mil quince.-----

**VISTO**, el Informe N° 1190-10-2015-OAJ-MPT emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre RECONOCIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA POR REUBICACIÓN DE C.P.V.L "MARIA INFANTE DE VITONERA", UBICADO EN URBANIZACIÓN VENCEDORES, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA y se transcribe como sigue;

### **CONSIDERANDO:**

- Mediante Informe N° 504-09-2015-SGSPS-MPT y N° 534-09-2015-GDHE-MPT, la Subgerencia de Programas Sociales y la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico respectivamente, opinan que se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 668-09-2013-MPT, de fecha 16/09/2013, y se reconozca a la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "**MARIA INFANTE DE VITONERA**" ubicado en Urb. Vencedores, Distrito de Pariñas- Provincia Talara, que regirá por el lapso de dos (02) años; y se reubique al Comedor Popular C.P.V.L. "MARIA INFANTE DE VITONERA" ubicado en AA.HH. Eliane Karp, ala Urb. Vencedores - Distrito de Pariñas, Provincia Talara, que regirá por el lapso de dos (02) años.

En ese sentido, revisada el Acta N° 37, de fecha 05/09/2015, se aprecia que se solicita la reubicación del C.P.V.L. "MARIA INFANTE DE VITONERA" ubicado en AA.HH. Eliane Karp, a la Urb. Vencedores - Distrito de Pariñas, Provincia Talara, y el cambio de la Junta Directiva, por lo que, se procedió a la elección de la Nueva Junta Directiva, quedando por unanimidad conformada por las siguientes personas:

- **PRESIDENTA** : LIBANY AIDENA FARFAN DE BENAVIDES
- **SECRETARIA** : GILDA YACILA ROSAS
- **TESORERA** : LUZ ELENA MIRANDA VELASCO
- **FISCAL** : MARGARITA INFANTE BACA
- **FISCAL** : ANA ISABEL GALLO TUAMANA

- La Nueva Junta Directiva ha sido elegida por un periodo de dos (02) años, conforme lo establece el artículo 14° del Reglamento de Organización y Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara, aprobada mediante Ordenanza Municipal 27-09-2015-MPT, rigiendo desde el 05/09/2015 (fecha de su elección) al 05/09/2017.
- Asimismo, se aprecia que obran en el expediente copia de los DNI de las integrantes de la Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "**MARIA INFANTE DE VITONERA**", con los cuales se verifica sus domicilios, así también, obran las declaraciones juradas de domicilio de las integrantes del comité, donde se aprecia su domicilio, el mismo que es del lugar del ubicación del Comité de Vaso de Leche. Conforme se establece en el artículo 13° de la Ordenanza Municipal N° 27-09-2005-MPT, la misma que aprueba el Reglamento de Organización y Administración de Programa de Vaso de Leche: "Para ser integrante de la Junta Directiva debe contarse con los siguientes requisitos. (...) residir en el área definida para el funcionamiento del Comité de Vaso de Leche"; siendo ello así, se considera procedente el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "**MARIA INFANTE DE VITONERA**", ubicado en Urb. Vencedores - Distrito de Pariñas, Provincia Talara.
- De conformidad con la primera disposición complementaria de la Ordenanza Municipal N° 20-07-2005-MPT, la misma que establece que "Es registrable cualquier modificación del estatuto, así como los cambios en los órganos de gobierno de la OSB, a sola presentación de una solicitud sujetándose a lo indicado en el artículo 12° de la presente ordenanza", habiendo cumplido con lo mencionado; por tanto, debe de procederse a su actualización y reestructuración, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 668-09-2013-MPT.

Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

### **SE RESUELVE**

**Artículo 1°.- DECLARAR PROCEDENTE**, el reconocimiento de la Reubicación del Comité del Programa de Vaso de Leche "MARIA INFANTE DE VITONERA" ubicado en AA.HH. Eliane Karp, ala Urb. Vencedores - Distrito de Pariñas, Provincia Talara.

**Artículo 2°.- DECLARAR PROCEDENTE**, el reconocimiento de la **NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE "MARIA INFANTE DE VITONERA"** ubicado en Urb. Vencedores, Distrito de Pariñas- Provincia Talara; la cual tendrá vigencia de dos (02) años, comenzando a partir del 05/09/2015 hasta 05/09/2017; y estará integrada de la siguiente manera:

<b>NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE "MARIA INFANTE DE VITONERA"</b>		
<b>CARGO</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
PRESIDENTA	LIBANY AIDENA FARFAN DE BENAVIDES	03836170



# Municipalidad Provincial de Talara

SECRETARÍA	GILDA YACILA ROSAS	03863024
TESORERA	LUZ ELENA MIRANDA VELASCO	03497248
FISCAL	MARGARITA INFANTE BACA	03846928
FISCAL	ANA ISABEL GALLO TUANAMA	80258946

**Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 668-09-2013-MPT, que reconoce a la anterior **Junta Directiva de OBS – Comedor Popular “MARIA INFANTE DE VITONERA”**.

**Artículo 3°.- DISPONER**, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y a la Subgerencia de Programas Sociales el cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo 4°.- ENCARGAR**, a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA**-----



**Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD**  
Secretaria General



**Sr. JOSE BOLO BANCAYAN**  
Alcalde Provincial

Copias: Presidenta Junta Directiva C.P.V.L “MARIA INFANTE DE VITONERA” – GDHE – SGPS -UTIC – Archivo/LMZA